

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES

- 114** *Resolución de 2 de enero de 2017, de la Secretaría de Estado de Relaciones con las Cortes, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 30 de septiembre de 2016.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y de Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, se adjudica el puesto de trabajo que en anexo se relaciona perteneciente a la convocatoria efectuada mediante Resolución de 30 de septiembre de 2016, de la Secretaría de Estado de Relaciones con las Cortes, y una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte de la candidata elegida de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto resolver la referida convocatoria, de acuerdo con el informe de la unidad proponente, según se detalla en el anexo adjunto.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo de acuerdo con lo previsto en la los artículos 9.1.a) y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», o potestativamente y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes antes el mismo órgano que lo dicta conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 2 de enero de 2017.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes, P. D. (Orden PRE/934/2012, de 24 de abril), el Subsecretario de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales, José María Jover Gómez-Ferrer.

ANEXO

Convocatoria: Resolución de 30 de septiembre de 2016, de la Secretaría de Estado de Relaciones con las Cortes (BOE de 15 de octubre)

Dirección General de Relaciones con las Cortes

Unidad de Apoyo

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1.

Puesto: Consejera Técnica.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
Subsecretaría de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Madrid. Nivel: 26. Complemento específico: 10.686,34 euros.

Datos personales adjudicataria:

Apellidos y nombre: Marín Rodríguez, María Mayalen. NRP: 1430199624 A1209.
Grupo/Subgrupo: A1. Cuerpo o Escala: 1209. Situación: Activo.